

Columna

Jadille Mussa,
académica de Arquitectura del Paisaje, U. Central



Celebración del Día Mundial del Medioambiente

Ayer jueves 5 de junio se celebra el Día Mundial del Medio Ambiente, una fecha designada por la Asamblea General de las Naciones Unidas para promover la conciencia y la acción en favor del medio ambiente desde el año 1973.

La permisología ambiental se refiere a los trámites y autorizaciones requeridos para proyectos que pueden afectar el medio ambiente, este proceso incluye la evaluación de impacto ambiental (EIA) y la obtención de permisos sectoriales.

está siendo cuestionada por “exceso” de instancias señaladas como permisología.

Pero en el cuidado del medio ambiente el ingreso

de los proyectos al Sistema de Evaluación Ambiental, debiera ser un tema incuestionable, porque sin naturaleza no podemos tener crecimiento económico.

En Chile, la permisología ambiental se refiere a los trámites y autorizaciones requeridos para desarrollar proyectos que pueden afectar el medio ambiente, este proceso incluye la evaluación de impacto ambiental (EIA) y la obtención de permisos sectoriales, entre otros.

Actualmente, muchos proyectos ingresan como Declaratorias de Impacto Ambiental, obviando realizar medidas de mitigación, ya que “no provocan impactos”. Esto no debiera ser así, aun cuando los impactos de algunos proyectos no se evalúan como significativos, las sinergias de estos proyectos en el territorio hacen que contribuyan al deterioro ambiental de algunas comunas.

En este día del medio ambiente, no debemos minimizar la pertinencia de ingreso de proyectos al sistema, si no que debiéramos velar por que los proyectos de inversión realicen acciones para restaurar y contribuir, en especial en comunas de sacrificio, un ambiente de calidad para que el progreso sea compatible con el cuidado y reparaciones de los paisajes ya alterados.